

**DISCURSO PRONUNCIADO POR SIMÓN BOLÍVAR EN LA ASAMBLEA
CELEBRADA EN CARACAS, EL 2 DE ENERO DE 1814**

Ciudadanos:

El odio a la tiranía me alejó de Venezuela, cuando vi, mi patria segunda vez encadenada; y desde los confines lejanos del Magdalena el amor a la libertad me ha conducido a ella, venciendo cuantos obstáculos se oponían a la marcha que encaminaba a redimir a mi país de los horrores y vejaciones de los españoles. Mis huestes seguidas por el triunfo, lo han ocupado todo, y han destruido el coloso enemigo. Vuestras cadenas han pasado a vuestros opresores; y la sangre española que tiñe el campo de batalla, ha vengado a vuestros compatriotas sacrificados.

Yo no os he dado la libertad. Vosotros la debéis a mis compañeros de armas. Contemplad sus nobles heridas, que aún vierten sangre; y llamad a vuestra memoria los que han perecido en los combates. Yo he tenido la gloria de dirigir su virtud militar. No ha sido el orgullo, ni ambición del poder el que me ha inspirado esta empresa. La libertad encendió en mi seno este fuego sagrado; y el cuadro de mis conciudadanos expirando en la afrenta de los suplicios, o gimiendo en las cadenas, me hizo empuñar la espada contra los enemigos. La justicia de la causa reunió bajo mis banderas los más valerosos soldados; y la Providencia justa nos concedió la victoria.

Para salvaros de la anarquía y destruir los enemigos que intentó sostener el partido de la opresión, fue que admití y conservé el poder soberano. Os he dado leyes; os he organizado una administración de justicia y de rentas; en fin os he dado un Gobierno.

Ciudadanos: yo no soy el soberano. Vuestros representantes deben hacer vuestras leyes; la hacienda nacional no es de quien os gobierna. Todos los depositarios de vuestros intereses deben demostraros el uso que han hecho de ellos. Juzgad con imparcialidad si he dirigido los elementos del poder a mi propia elevación, o si he hecho el sacrificio de mi vida, de mis sentimientos, de todos mis instantes por constituíros en nación, por aumentar vuestros recursos, o más bien por crearlos.

Anhelo por el momento de transmitir este poder a los representantes que debéis nombrar; y espero, ciudadanos, que me eximiréis de un destino que alguno de vosotros podrá llenar dignamente, permitiéndome el honor a que únicamente aspiro, que es el de continuar combatiendo a vuestros enemigos: pues no envainaré jamás la espada mientras la libertad de mi patria no esté completamente asegurada. Vuestras glorias adquiridas en la expulsión de vuestros opresores, se veían eclipsadas; vuestro honor se hallaba comprometido; vosotros lo habéis perdido, habiendo sucumbido bajo el yugo de los tiranos.

Erais la víctima de una venganza cruel. Los intereses del Estado estaban en manos de bandidos. Decidid si vuestro honor se ha repuesto; si vuestras cadenas han sido despedazadas; si he exterminado vuestros enemigos; si os he administrado justicia; y si he organizado el erario de la República.

Os presento tres informes justificados de aquellos que han sido mis órganos para ejercer el poder supremo. Los tres Secretarios de Estado os harán ver si volvéis a aparecer sobre la escena del mundo, y que las naciones todas que ya os consideraban anonadados, vuelven a fijar su vista sobre vosotros, y a contemplar con admiración los esfuerzos que hacéis por conservar vuestra existencia; si estas mismas naciones podrán oponerse o proteger y reconocer vuestro pabellón nacional; si vuestros enemigos han sido destruidos tantas cuantas veces se han presentado contra, los ejércitos de la República; si puesto a la cabeza de ellos, he defendido vuestros derechos sagrados; si he empleado vuestro erario en nuestra defensa; si he expedido reglamentos para economizarlo y aumentarlo; y aún en medio de los campos de batalla, y en el calor de los combates he pensado en vosotros, y en echar los cimientos del edificio que os constituya una nación libre, feliz y respetable. Pronunciad en fin si los planes adoptados podrán hacer que se eleve la República a la gloria y a la felicidad.

No he podido oír sin rubor, sin confusión llamarme héroe, y tributarme tantas alabanzas. Exponer mi vida por la patria, es un deber, que han llenado vuestros hermanos en el campo de batalla; sacrificar todo a la Libertad, lo habéis hecho vosotros mismos, compatriotas generosos. Los sentimientos que elevan mi alma, exaltan también la vuestra. La Providencia, y no mi heroísmo, han operado los prodigios que admiráis.

Luego que la demencia o la cobardía os entregaron a los tiranos, traté de alejarme de este país desgraciado. Yo vi al pérfido que os atraía a sus lazos, para dejaros prendidos en las cadenas. Fui testigo de los primeros sacrificios que dieron la alarma general. En mi indignación resolví perecer antes de despecho o de miseria en el último rincón del globo, que presenciar las violencias del déspota. Huí de la tiranía, no para ir a salvar mi vida, ni esconderla en la oscuridad, sino para exponerla en el campo de batalla, en busca de la gloria y de la Libertad. — Cartagena al abrigo de las banderas republicanas, fue elegida para mi asilo. Este pueblo virtuoso defendía por las armas sus derechos contra un ejército opresor que había ya puesto el yugo a casi todo el Estado. Algunos compatriotas nuestros y yo, llegamos en el momento del conflicto, y cuando ya las tropas españolas se acercaban a la capital, y le intimaron la rendición.

Los esfuerzos de los caraqueños contribuyeron poderosamente a arrojar a los enemigos de todos los puntos. La sed de los combates, el deseo de reivindicar los ultrajes de mis compatriotas me hicieron entonces alistarse en aquellos ejércitos, que consiguieron victorias señaladas. Nuevas expediciones se hicieron contra otras provincias. Ya en aquélla época ero yo en Cartagena coronel, inspector y consejero, y no obstante pedí servicio en calidad de simple voluntario bajo las órdenes del coronel Labatut que marchaba contra Santa Marta. Yo desprecié los grados y distinciones. Aspiraba a un destino más honroso: derramar mi sangre por la Libertad de mi patria.

Fue entonces que indignas rivalidades me redujeron a la alternativa más dura. Si obedecía las órdenes del jefe, no me hallaba en ninguna ocasión de combatir; si seguía mi natural impulso, me lisonjaba de tomar la fortaleza de Tenerife, una de las más inexpugnables que hay en la América Meridional. Siendo vanas mis súplicas para obtener de aquél me confiase la dirección de esta empresa, elegí arrostrar todos los peligros y resultados, y emprendí el asalto del fuerte. Sus defensores le abandonaron a mis armas, que se apoderaron de él sin resistencia, cuando hubiera podido rechazar al

mayor ejército. Cinco días marcados con victorias consecutivas, terminaron la guerra, y la provincia de Santa Marta fue ocupada después sin obstáculo alguno.

Tan felices sucesos me hicieron obtener del Gobierno de la Nueva Granada el mando de una expedición contra la provincia de Cúcuta y Pamplona. Nada pudo allí detener el ímpetu de los soldados que mandaba. Vencieron y despedazaron a los enemigos en donde quiera que los encontraban, y esta provincia fue libertada.

En medio de estos triunfos, ansiaba sólo por aquellos que debieran dar la libertad a Venezuela; constante mira de todos mis conatos. Las dificultades no podían aterrarme; la grandeza de la empresa excitaba mi ardor. Las cadenas que arrastrabais, los ultrajes que recibíais, inflamaban más mi celo. Mis solicitudes al fin obtuvieron algunos soldados, y el permiso de poder hacer frente al poder de Monteverde. Marché entonces a la cabeza de ellas, y mis primeros pasos me hubieran desalentado, si yo no hubiese preferido vuestra salud a la mía. La desertión fue continua, y mis tropas habían quedado reducidas a muy corto número, cuando obtuve los primeros triunfos en el territorio de Venezuela.

Ejércitos grandes oprimían la República, y visteis, compatriotas, un puñado de soldados libertadores volar desde la Nueva Granada hasta esta capital venciénolo todo, y restituyendo a Mérida, Trujillo, Barinas, y Caracas a su primera dignidad política. Esta capital no necesitó de nuestras armas para ser libertada. Su patriotismo sublime no había decaído en un año de cadenas y vejaciones. Las tropas españolas huyeron de un pueblo desarmado, cuyo valor temían, y cuya venganza merecían. Grande y noble en el seno mismo del oprobio, se ha cubierto de una mayor gloria en su nueva regeneración.

Compatriotas, vosotros me honráis con el ilustre título de Libertador. Los oficiales, los soldados del ejército, ved ahí los libertadores; ved ahí los que reclaman la gratitud nacional. Vosotros conocéis bien los autores de vuestra restauración: esos valerosos soldados; esos jefes impertérritos. El general Ribas, cuyo valor vivirá siempre en la memoria americana, junto con las jornadas gloriosas de Niquitao y Barquisimeto. El Gran Girardot, el joven héroe que hizo aciaga con su pérdida la victoria de Bárbula; el mayor general Urdaneta, el más constante y sereno oficial del ejército. El intrépido D'Elhuyar, vencedor de Monteverde en las Trincheras. El bravo comandante Elías, pacificador del Tuy y libertador de Calabozo. El bizarro coronel Villapol, que desricado en Vigirima, contuso y desfallecido, no perdió nada de su valor que tanto contribuyó a la victoria de Araure. El coronel Palacios, que en una larga serie de encuentros terribles, soldado esforzado y jefe sereno, ha defendido con firme carácter la libertad de su patria. El mayor Manrique, que dejando sus soldados tendidos en el campo, se abrió paso por en medio de las filas enemigas, con sólo sus oficiales: Planes, Monagas, Canelón, Luque, Fernández, Buroz y pocos más cuyos nombres no tengo presentes, y cuyo ímpetu y arrojo publican Niquitao, Barquisimeto, Bárbula, las Trincheras y Araure.

Compatriotas: yo no he venido a oprimiros con mis armas vencedoras; he venido a traeros el imperio de las leyes; he venido con el designio de conservaros vuestros sagrados derechos. No es el despotismo militar el que puede hacer la felicidad de un pueblo, ni el mando que obtengo puede convenir jamás, sino temporariamente a la República. Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria. No

es el árbitro de las leyes ni del Gobierno; es el defensor de su libertad. Sus glorias deben confundirse con las de la República; y su ambición debe quedar satisfecha al hacer la felicidad de su país. He defendido vigorosamente vuestros intereses en el campo del honor, y os protesto los sostendré hasta el último período de mi vida. Vuestra dignidad, vuestras glorias serán siempre caras a mi corazón; mas el peso de la autoridad me agobia. Yo os suplico me eximáis de una carga superior a mis fuerzas. Elegid vuestros representantes, vuestros magistrados, un gobierno justo; y contad con que las armas que han salvado la República, protegerán siempre la libertad y la gloria nacional de Venezuela.

Los oradores han hablado por el pueblo; el ciudadano Alzuru ha hablado por mí. Sus sentimientos deben elevar todas las almas republicanas. ¡Ciudadanos! en vano os esforzáis porque continúe ilimitadamente en el ejercicio de la autoridad que poseo. Las asambleas populares no pueden reunirse en toda Venezuela sin peligro. Lo conozco, compatriotas; y yo me someteré, a mi pesar, a recibir la ley que las circunstancias me dictan, siendo solamente hasta que cese este peligro, el depositario de la autoridad suprema. Pero más allá, ningún poder humano hará que yo empuñe el cetro despótico que la necesidad pone ahora en mis manos. Os protesto no oprimiros con él; y también, que pasará a vuestros representantes en el momento que pueda convocarlos.

No usurparé una autoridad que no me toca; yo os declaro, pueblos ¡que ninguno puede poseer vuestra soberanía, sino violenta e ilegítimamente! Huid del país donde uno solo ejerza todos los poderes: es un país de esclavos. Vosotros me tituláis el Libertador de la República, yo nunca seré el opresor. Mis sentimientos han estado en la más terrible lucha con mi autoridad. ¡Compatriotas! creedme que este sacrificio me es más doloroso que la pérdida de la vida.

Confieso que ansío impacientemente por el momento de renunciar a la autoridad. Entonces espero que me eximáis de todo, excepto de combatir por vosotros. Para el supremo poder hay ilustres ciudadanos, que más que yo merecen vuestros sufragios. El general Mariño, libertador del Oriente, ved ahí un bien digno jefe de dirigir vuestros destinos.

¡Compatriotas! he hecho todo por la gloria de mi patria. Permitid haga algo por la mía. No abandonaré, sin embargo, el timón del Estado, sino cuando la paz reine en la República.

Os suplico no creáis que mi moderación es para alucinaros, y para llegar por este medio a la tiranía. Mis protestas, os juro, son las más sinceras. Yo no soy como Sila, que cubrió de luto y de sangre a su patria: pero quiero imitar al dictador de Roma, en el desprendimiento con que abdicando el supremo poder volvió a la vida privada, y se sometió en todo al reino de las leyes.

No soy un Pisistrato, que con finas supercherías pretende arrancar vuestros sufragios afectando una páfida moderación, indigna de un republicano; y más aún, de un defensor de la patria. Soy un simple ciudadano, que prefiero siempre la libertad, la gloria y la dicha de mis conciudadanos, a mi propio engrandecimiento. Aceptad, pues, las más puras expresiones de mi gratitud, por la espontánea aclamación que habéis hecho titulándome vuestro dictador, protestándoos al separarme de vosotros, que la voluntad general del pueblo será para mí, siempre la suprema ley; que ella será mi

Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 25, enero-julio 2014. Mérida, Venezuela.

guía en el curso de mi conducta, como el objeto de mis conatos será vuestra gloria y vuestra libertad.

Simón Bolívar

Caracas, Convento de Religiosos Franciscanos, 2 de enero de 1814.

Fuente: Presidencia de la Republica: Documentos que Hicieron Historia. Siglo y Medio de Vida Republicana (1810-1961). Tomo I. De la Independencia a la Federación. Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia. Caracas, 1962.